

## Restituye CEE candidatura Independiente a Alcaldía de Vallecillo

En sesión extraordinaria, este 6 de junio, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral restituyó la candidatura independiente a la Alcaldía de Vallecillo, de Mariely Villarreal Garza, acatando la sentencia de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en un juicio para la protección de derechos político electorales del ciudadano.

El pasado 1 de junio, en sesión extraordinaria, la Comisión había cancelado el registro de la planilla para integrar el Ayuntamiento de Vallecillo, encabezada por Villarreal Garza; en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado, en el Procedimiento Especial Sancionador PES-103/2018; que confirmó la existencia de actos anticipados de campaña que afectaban el principio de equidad en la contienda electoral.

Lo anterior, derivado de una denuncia interpuesta ante el TEE, por Ludivina Guzmán Vázquez, en la que acusó a Villarreal Garza, de realizar actos anticipados de campaña al difundir en *Facebook*, publicaciones en las que hace hincapié en el voto e incita a la ciudadanía a apoyarla en las próximas elecciones.